



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 1 de noviembre de 2012

Res. CD -ECO N° 360/12

Expte. N° 6009/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 15/12 de fecha 30/10/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.b) se incluye la Res. DECECO N° 572/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Dar por finalizadas las funciones de la Prof. Nilda Graciela Méndez, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Matemática I" (Sede Sur- Rosario de la Frontera), de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, cuya designación y prórrogas se efectuaron por Res. CD-Eco N° 048/11 y DECECO N° 116/12, respectivamente, a partir del día 30 de julio de 2012.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/12 de fecha 30/10/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

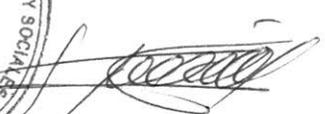
Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 572/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/MLL


Crz. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO